



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Acta de la Reunión del 14 de marzo de 2023

En Madrid, bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta, Presidente de la Real Federación Hípica Española (RFHE), siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2023, tiene lugar una nueva reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE, por sistema mixto de videoconferencia y presencial (en la sede de la RFHE).

Asisten a la reunión las personas relacionadas a continuación:

Miembros de la Comisión Delegada

- D. Juan Carlos Vera, representando al Club de Campo Villa de Madrid
- D. Miguel Morillo-Velarde, en representación del CH Monfragüe
- D. Jesús Kocina, en representación del CH Astur
- D^a. Noel Bayarri, en representación de la Hípica La Moraleja
- D. Angel Marqués, Presidente de la FH Islas Baleares
- D. Roberto Laherrán, Presidente de la FH Cantabria
- D. Federico G^a Tricio, Presidente de la FH Riojana
- D. Vicente Garrido, del estamento de Deportistas
- D^a. María Fernanda Cuervo, del estamento de Jueces
- D. Hugo Ortiz, del estamento de Técnicos
- D. Santiago Varela, del estamento de Jefes de Pista

No miembros de la Comisión Delegada

D^a. Reyes Martín, Directora de Saltos; D. Carlos López-Quesada, Jefe de Equipo de Saltos; D^a Belén Flores, adjunta a la Secretaría General; y D. Venancio García Ovies, quien actúa como secretario de la sesión

En la reunión se tratan los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
2. Información sobre el contenido del Contrato de adjudicación de la explotación de derechos comerciales y producción audiovisual de la Liga Nacional de Saltos
3. Ruegos y Preguntas

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Tras la bienvenida del Presidente y la fijación del quórum de asistentes aprueba el acta de la reunión anterior.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE DERECHOS COMERCIALES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA LIGA NACIONAL DE SALTOS

El Presidente y el Secretario General exponen el resumen ejecutivo elaborado por el despacho Cuatrecasas (encargado de la redacción del contrato) ofreciendo detalle de los siguientes aspectos del acuerdo:



- Motivación
- Objeto
- Duración
- Obligaciones de las partes
- Obligaciones económicas de las partes
- Comité Conjunto de trabajo
- Causas de resolución
- Arbitraje

Tras la presentación se formulan por parte del Sr. Varela dos preguntas en relación con el contrato:

- De un lado, si está garantizado que la RFHE no podrá ser exigida a llevar a cabo la Liga aún cuando no se solicite el mínimo de 4 competiciones al año, informándosele que no, que ha sido una de las condiciones incorporadas de resolución sin responsabilidad del acuerdo
- De otro, sobre la forma de computar las aportaciones mínimas acumuladas del concesionario, informándole del carácter acumulativo entre un año y el siguiente a partir del tercero de vigencia del acuerdo. En los dos primeros se deberán cumplir siempre las aportaciones mínimas garantizadas.

Finalmente se informa de la previsión de firma del acuerdo, reunión con los organizadores de la liga y presentación formal de la Liga 2023, antes del final de marzo.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y siendo las 12:00 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha inicialmente señalados.

D. VENANCIO GARCIA OVIES
Secretario

D. JAVIER REVUELTA DEL PERAL
Presidente